



CONCURSO CONC02-GAS CLORO-02/2012. "SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN DE GAS CLORO PARA LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO QUE OPERA LA CEA"

ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 (once horas) del día 22 de febrero del 2012, se reunieron en la III Sesión ordinaria los miembros del Comité de Adquisiciones en el salón de usos múltiples en la calle Francia con número 1726 en la Colonia Moderna para celebrar el acto de dictamen técnico del concurso número CONC02-GAS CLORO 02/2012, "Suministro y distribución de gas cloro para las plantas de tratamiento que opera la CEA" con la finalidad de determinar cuál de ellos pasan a la siguiente etapa del concurso, denominada apertura de propuestas económicas y adjudicación, para tal efecto, se hace la siguiente relación de:

ANTECEDENTES:

Que la Comisión Estatal del Agua de Jalisco convocó a las compañías interesadas en participar en el concurso número CONC02-GAS CLORO-02/2012 citado en la parte introductiva del presente, cumpliéndose con los requisitos a que se refieren los Artículos (1,3,8 frac II y 55) de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco, del cual 6 empresas recogieron las bases del concurso siendo las siguientes:

- 1.- Equipos y Productos Químicos del Noroeste, S.A. de C.V.
- 2.- Química & Water Sol, S.A. de C.V.
- 3.- Grupo Ambiental Aica, S.A. de C.V.
- 4.- Agua Total, S.A. de C.V.
- 5.- Comercial ESPA (Laura Acosta Leal)
- 6.- Universal Water Treatment, S.A. de C.V.

Con fecha 22 de febrero del 2012 entregaron sus propuestas técnicas y económicas, siendo las empresas, 1.-Equipos y productos químicos del Noroeste, SA. De C.V., 2.- Quimica & Water Sol, S.A. de C.V., 3.- Agua Total, S.A. de C.V., y 4.- Grupo Ambiental Aica, S.A. de C.V. obteniendo así el derecho a participar en el presente concurso, siendo los únicos que presentaron propuestas, mismas que se analizan en este acto por los integrantes del Comité que asisten a esta reunión.

DICTAMEN TÉCNICO:

Al analizar el cuadro comparativo y análisis técnico administrativo de las propuestas técnicas, elaborado por José Ivan González Reynoso Coordinador Administrativo adscrito a la Gerencia de PTAR's, se determinó por los miembros del Comité, que las propuestas técnicas presentadas por las empresas que a continuación se mencionan:

El participante Agua Total, S.A. de C.V., No cumplen con la documentación solicitada que deberá de contener el sobre de la propuesta técnica, en la que se especifiquen puntualmente las características técnicas de sus ofrecimientos. Incumpliendo en el punto 7.1, incisos g), h), i), j) y l) de las bases, por lo que se descalifican con fundamento en el punto 10 incisos L y M de las bases que rigieron el presente proceso.

El participante Quimica & Water Sol, S.A. de C.V. No cumplen con la documentación solicitada que deberá de contener el sobre de la propuesta técnica, en la que se especifiquen puntualmente las características técnicas de sus ofrecimientos. Incumpliendo en el punto 7.1, incisos g), h), i), j) y l) de las bases, por lo que se descalifican con fundamento en el punto 10 incisos L y M de las bases que rigieron el presente proceso.


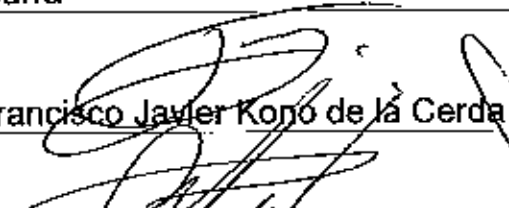

El participante Grupo Ambiental Aica, S.A. de C.V., No cumplen con la documentación solicitada que deberá de contener el sobre de la propuesta técnica, en la que se especifiquen puntualmente las características técnicas de sus ofrecimientos. Incumpliendo en el punto 7.1, incisos g), h), i), y j) de las bases, por lo que se descalifican con fundamento en el punto 10 incisos L y M de las bases que rigieron el presente proceso.

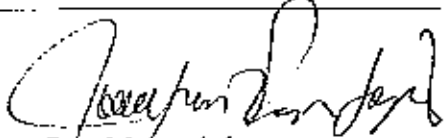
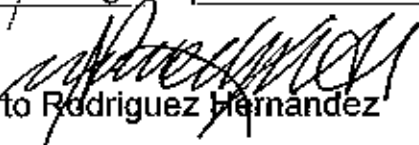




El participante Equipos y Productos Químicos del Noroeste, S.A. de C.V. cumple y puede participar en la partida única.

En tal virtud el Comité de Adquisiciones determina que son motivos suficientes para que los concursantes que cumplieron los aspectos técnicos y administrativos, pasen a la siguiente etapa de apertura de sobres con propuesta económica y adjudicación.


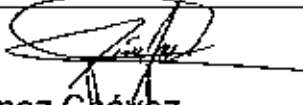

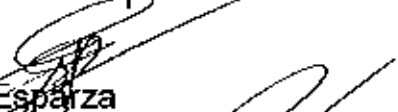
Con lo anterior se da por terminado el presente dictamen técnico mismo que firman los integrantes de la comisión que asisten a esta sesión.

COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA CEA

Presidente Suplente del Comité	 Fernando Francisco Rodríguez Ibarra
Secretario Ejecutivo Suplente	 Francisco Javier Kono de la Cerda
Vocal Representante de la Secretaría de Administración	 Margarita Gaspar Cabrera

Vocal Representante de la Secretaría de Finanzas	 Josefina Vega López
Vocal Representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara	 Alberto Rodríguez Hernández
Vocal Representante Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco	 Ricardo Jauregui Silva
Por la Contraloría del Estado	 Jorge Eduardo Loera Navarro
Por la Contraloría Interna CEA	 Margarita Mariscal Rentería
Por la Gerencia Jurídica CEA	 Arturo Lejarazu Zuñiga

POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES

Equipos y Productos Químicos del Noroeste, S.A. de C.V.	 Jaime Martín Valdivia Urrea
Química & Water Sol, S.A. de C.V.	 Martín López Chávez
Grupo Ambiental Aica, S.A. de C.V.	 Mario Alberto Tapia
Agua total, S.A. de C.V.	 Ignacio Esparza